

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LORIMAT S.A.

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, al 29 de Marzo del 2016 siendo las 10:00 HRS:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la parroquia Tarqui miguel h. Alcívar solar 11 y Eleodoro arboleda, se reúnen los socios de LORIMAT S.A., señora **MAYORGA CORDOVA KRYSTEL NICOLLE**, de doscientas participaciones de un dólar cada una, que corresponde al veinticinco por ciento de aportaciones pagadas; **MARIA VERONICA PAREDES MOLINA**, seiscientas participaciones de un dólar cada una, que corresponde al setenta y cinco por ciento de aportaciones pagadas, que corresponde el cien por ciento del capital aportado y pagado quienes conforman el cien por ciento del capital APORTADO pagado de la compañía, y deciden, por unanimidad, constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.

Actúa como Presidente de la Junta el Sra. **MARIA VERONICA PAREDES MOLINA** y como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor **ABEL LEANDRO ROJAS ONTANEDA**

Por Secretaría se informa que se encuentran presentes los socios que representan el cien por ciento del capital aportado y pagado.

La Presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía y, por acuerdo unánime, se resuelve aprobar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de **LORIMAT S.A.** correspondiente al ejercicio económico del 2015

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:

- Estado de Resultado Integral 2015.
- Estado de Situación Financiera 2015.
- Estado de cambios en el Patrimonio 2015.
- Estado de Flujo de Efectivo al 2015
- Notas a los Estados Financieros 2015.

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2015.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía **LORIMAT S.A.**

Segundo.- Toma la palabra **MARIA VERONICA PAREDES MOLINA**. SOCIO, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **LORIMAT S.A.** Correspondientes al 2015, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- El contador de **LORIMAT S.A.** muestra y explica a cada uno de los SOCIOS el tratamiento contable por aplicación de la NIIF.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las trece horas con quince minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto

MARIA VERONICA PAREDES MOLINA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

**MARIA VERONICA PAREDES MOLINA
ACCIONISTA**

ABEL LEANDRO ROJAS ONTANEDA

SECRETARIO AD-HOC

**MAYORGA CORDOVA KRYSTEL NICOLLE
ACCIONISTA**